

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL S.A.

**12377** *Acuerdo de aprobación de tarifas año 2020*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Palma, reunido en sesión el día 28 de noviembre de 2019 acordó: 1.- Aprobar las tarifas de la Empresa Funeraria Municipal, EFMSA, para el año 2020, aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 19 de noviembre de 2019.

TARIFAS AÑO 2020	
(PRECIOS SIN I.V.A.)	
<b>SERVICIOS FUNERARIOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ENFERETRAMIENTO</b>	
- ATENCIÓN TELEFÓNICA Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO.	
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS Y PERMISOS.	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- GESTIÓN DE SOLICITUD DE ESQUELAS, RECORDATORIOS Y ADORNOS FLORALES.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO CON SUDARIO Y TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I (EXCEPTO SERVICIOS JUDICIALES) O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA Y LOS TÉRMINOS MUNICIPALES LIMITOFES	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y COLOCACIÓN DEL CADAVER DENTRO DEL FÉRETRO (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- SUMINISTRO DE UN FÉRETRO SEGÚN MODELO ESCOGIDO.	
SALA DE ACONDICIONAMIENTO (TANATORIO SAN VALENTÍN Y TANATORIO II BON SOSEC)	
- RECEPCIÓN DE DIFUNTOS	
<b>SERVICIOS DE ENFERETRAMIENTO:</b>	<b>2020</b>
MOD. PÁRVULO BÁSICO (MODELO 2)	382,94 €
MOD. PÁRVULO LUJO (MODELO 2A)	634,33 €
MOD. PÁRVULO BÁSICO (MODELO 3D)	382,94 €
MOD. PÁRVULO ECO LUJO (MODELO 4D)	634,33 €
MOD. BÁSICO 11 (MODELO 11) (INCINERACIÓN O INHUMACIÓN)	611,75 €
MOD. BÁSICO ESPECIAL (MODELO 12)	1.078,18 €
MOD. ESPECIAL MALLORQUIN (MODELO 10)	1.601,06 €
MOD. CAJA (MODELO 13A)	1.385,92 €
MOD. CAJA (MODELO 13B)	1.385,92 €
MOD. CAJA (MODELO 13C)	1.385,92 €
MOD. CAJA (MODELO 14)	1.385,92 €
MOD. CAJA (MODELO 14D)	1.385,92 €
MOD. CAJA INCINERACIÓN (MODELO 15D)	1.222,05 €
MOD. CAJA (MODELO 16E)	1.601,06 €
MOD. CAJA INCINERACIÓN (MODELO 16)	1.601,06 €
MOD. CAJA (MODELO 17A)	2.237,98 €
MOD. CAJA (MODELO 17)	2.237,98 €
MOD. CAJA (MODELO 20)	3.795,54 €





MOD. CAJA (MODELO 20A)	3.795,54 €
MOD. TRASLADO CUADRADA (MODELO 21)	2.236,22 €
MOD. TRASLADO PÁRVULO	1.323,67 €
MOD. TRASLADO OVALADA (MODELO 22)	2.658,94 €
* A PARTIR DEL MODELO 16 EL SERVICIO INCLUYE UN SERVICIO DE BAR Y UN LIBRO DE FIRMAS CORTESIA DE LA EFM	
<b>SERVICIOS ESPECIALES</b>	<b>2020</b>
EL SERVICIO INCLUYE:	
- RECOGIDA Y TRANSPORTE AL TANATORIO I O II.	
- CAJA ESPECIAL PARA EL SERVICIO DETERMINADO	
RECOGIDA MIEMBRO	112,70 €
RECOGIDA FETO	112,70 €
RECOGIDA CADAVER (INCLUYE RECEPCIÓN DE DIFUNTO)	130,51 €
RECOGIDA CADAVER CON CAJA	181,41 €
RECOGIDA JUDICIAL (PARTIDO JUDICIAL DE PALMA)	148,74 €
ENFERETRAMIENTO	128,03 €
TRASLADO AL I.M.L. Y POSTERIOR PRESTACIÓN	67,64 €
ACONDICIONAMIENTO BÁSICO	213,38 €
<b>SERVICIO TRANSPORTE</b>	<b>2020</b>
ENTREGA DE URNA AL TRANSPORTISTA	21,64 €
ENTREGA DE CENIZAS A DOMICILIO DE PALMA O MARRATXI	31,52 €
ENTREGA DE CENIZAS A DOMICILIO (NO PALMA NI MARRATXI)	52,54 €
FURGÓN AUXILIAR FUNERARIA	89,99 €
COCHE TRASLADO HORNO CREMATORIO	34,44 €
COCHE FÚNEBRE INTERIOR	34,44 €
COCHE INHUMACIÓN DE CENIZAS	21,85 €
COCHE ENTREGA DE FLORES DENTRO DE PALMA	53,58 €
COCHE FÚNEBRE EXTERIOR	132,75 €
<b>KILOMETRAJES:</b>	<b>2020</b>
ZONA 1 (PALMA Y MUNICIPIOS LIMÍTROFES)	87,29 €
ZONA 2 (MENOS DE 60 KM)	179,86 €
ZONA 3 (MENOS DE 80 KM)	308,14 €
<b>SERVICIOS SUPLETORIOS</b>	<b>2020</b>
RECEPCIÓN DE DIFUNTOS	50,81 €
CUSTODIA DE CADÁVERES	30,28 €
EN DEPOSITO O CÁMARA FRIGORÍFICA, POR DÍA O FRACCIÓN	
CUSTODIA CENIZAS (A PARTIR DE LAS PRIMERAS 48H) POR DÍA O FRACCIÓN.	2,20 €
CUSTODIA DE FLORES	10,72 €
COLOCACIÓN DIFUNTO EN VELATORIO	32,77 €
VELATORIO - 1 TURNO O FRACCIÓN	203,50 €
VELATORIO 12 H. (DIURNO)	408,15 €
VELATORIO MAGNO 1 TURNO (TANATORIO II)	395,25 €
VELATORIO MAGNO 12 HORAS DIURNO (TANATORIO II)	788,20 €
SERVICIO POR VELATORIO NOCTURNO	450,00 €





CAPILLA CENTRAL CEMENTERIO PARA CEREMONIAS	220,77 €
RESERVA NO EJECUTADA D'APLIACIÓN SIEMPRE QUE EL AVISO DE CANCELACIÓN DEL HORARIO DE INCINERACIÓN O INHUMACION SEA INFERIOR A 24 HORAS .	63,05 €
SALA CEREMONIAS CON EL DIFUNTO HASTA 15 MINUTOS	123,20 €
SALA CEREMONIAS CON EL DIFUNTO HASTA 60 MINUTOS	200,00 €
SALA CEREMONIAS CON LAS CENIZAS	78,80 €
MONTAR, DESMONTAR I TRANSPORTE DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO EN CEMENTERIOS, IGLESIAS O DOMICILIOS	42,86 €
SERVICIO RELIGIOSO	S/P
LIBRO FIRMAS	9,99 €
SALA TANATOPRAXIA PRESTACIÓN	176,24 €
SALA DE TANATOPRAXIA PARA EMBALSAMAMIENTO	209,02 €
SALA TANATOPRAXIA BON SOSEC PRESTACIÓN	71,54 €
SALA TANATOPRAXIA BON SOSEC EMBALSAMAMIENTO	102,20 €
TANATOESTÉTICA	76,35 €
TANATOPLASTIA (precio hora)	77,16 €
MEJORA ESTÉTICA CON PRODUCTOS GERMICIDAS	160,74 €
EXTRACCIÓN DE MARCAPASOS	107,16 €
MATERIAL DE PROTECCIÓN (E.P.Y.S.)	21,64 €
LÍQUIDOS ESPECÍFICOS TANATOPRAXIA	22,06 €
TANATOPRACTOR (CUALIFICADO PARA CONSERVACIONES Y EMBALSAMIENTOS)	200,00 €
MORTAJA PARA PRESTACIÓN SERVICIO	15,61 €
MORTAJA OTROS USOS	10,40 €
SUDARIO RECOGIDA REFORZADO	58,89 €
SUDARIO RECOGIDA	5,41 €
PIEZAS DE ROPA	S/P
MANIPULACIÓN DE CENIZAS	21,43 €
MORTAJA VIRGEN DEL CARMEN O SAN JOSÉ	96,44 €
KIT ACONDICIONAMIENTO	108,72 €
BOLSA BIODEGRADACIÓN	25,70 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	32,15 €
ROSARIO	3,85 €
CRISTO DE MANO	3,85 €
ROSA ROJA/BLANCA	3,85 €
FORRO PARA TRASLADOS (NO ZINC)	207,67 €
ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL TIPO A 1 intérprete	163,52 €
ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL TIPO B 2 intérprete	326,84 €
SERVICIO BÁSICO DE CARRITO-BAR EN EL VELATORIO	58,57 €
SERVICIO DE CARRITO-BAR EN EL VELATORIO OPCIÓN 2	S/P
SERVICIO DE CARRITO-BAR EN EL VELATORIO OPCIÓN 3	S/P
ESQUELAS EN PRENSA	S/P
TRAMITACIÓN ESQUELAS EN PRENSA	20,36 €
ALQUILER HERRAMIENTAS ESPECIFICAS TANATOPRAXIA EN T-1 y T-2	6,24 €
ALQUILER BOMBA INYECCIÓN PARA LLEVAR A CABO EMBALSAMAMIENTO/CONSERVACIÓN/MEJORA ESTÉTICA INTERNA EN T-1 Y T-2.	10,48 €
<b>TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>2020</b>
DUPLICADO DOCUMENTO INCINERACIÓN	10,51 €
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS PALMA I MUNICIPIIS LIMITROFES	138,68 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





TRAMITACIÓN DOCUMENTOS (RESTO DE TÉRMINOS)	183,63 €
APERTURA DE EXPEDIENTE (SERVICIOS SIN TRAMITACIÓN EFM)	100,00 €
APERTURA DE EXPEDIENTE (SERV. MIEMBROS, CENIZAS Y FETO)	42,86 €
GESTIÓN DEL SERVICIO	80,00 €
TRAMITACIÓN POST-MORTEM (VIUDEDAD, ORFANDAD,...)	41,62 €
TRAMITACIÓN ADICIONAL (LLEVAR PARTIDAS AL CONSULADO, SOLICITAR NUEVAS PARTIDAS, LLEVAR PARTIDAS A APOSTILLAR, GESTIONES CON CERTIFICADO MEDICO EN PALMA)	22,06 €
TRAMITACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS	11,76 €
TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS (PALMA) SIN CERT. MÉDICO	187,58 €
TRAMITACIÓN DOCUMENTOS (FUERA DEL TÉRMINO) SIN CERT. MÉDICO	232,53 €
SERVICIOS FUERA DE HORARIO (SEGÚN DISPONIBILIDAD DE LA EFM) SE FACTURARÁN CON EL PRECIO/HORA MEDIA DE OPERARIO SEGÚN FRANJA HORARIA, PREVIA PETICIÓN Y ACEPTACIÓN DEL INTERESADO.	
<b>SERVICIOS TRASLADOS</b>	<b>2020</b>
CAJA DE EMBALAJE	434,78 €
SERVICIO TRAMITACIÓN INTERNACIONAL	S/P
- ASISTENCIA PERSONALIZADA (VIA TELEFÓNICA O PRESENCIAL) EN CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA (EN INGLÉS Y ALEMÁN) Y ENTREGA DE CENIZAS A DOMICILIO.	
- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTOS.	S/P
AYUDANTE MÉDICO EMBALSAMADOR/AYUDANTE TANATOPRACTOR	64,30 €
<b>SERVICIOS DE INCINERACIÓN</b>	<b>2020</b>
SERV. INCINERACIÓN CADAVER INCLUYE URNA (MODEL 1 O MODEL 2)	534,46 €
SERV. INCINERACIÓN RESTOS	243,14 €
SERV. INCINERACIÓN FETO O MIEMBRO	155,29 €
En caso de restos procedentes de mondas a partir de tres restos se aplicará un único precio equivalente a incineración de cadaver.	
<b>URNAS</b>	<b>2020</b>
MODELO 0 (ECO TERRA)	50,00 €
MODELO 1 (BIO)	88,75 €
MODELO 2 (SAMIA)	97,49 €
MODELO 3 (VIDRIO RECICLADO)	99,67 €
MODELO 4 (SICILIA)	121,62 €
MODELO 5 (ARENA BLANCA)	132,55 €
MODELO 6 (ARENA)	150,03 €
MODELO 7 (METAL CON CRUZ)	182,17 €
MODELO 7A (PÉTALOS)	182,17 €
MODELO 7B (MAREA)	182,17 €
MODELO 8 (ALABASTRO)	188,83 €
MODELO 9 (CUADRADA MADERA)	234,71 €
MODELO 9A (SAVANAH MADERA)	234,71 €
MODELO 10 (LATÓN OSCURO)	268,01 €
MODELO 11 (LATÓN CON NACAR)	294,74 €
MODELO 12 (MÁRMOL)	310,87 €
MODELO 13 (COFRE MADERA JOYERO)	343,02 €
MODELO 14 (SEGÚN CATÁLOGO PIEDRA DE SANTANYÍ)	375,17 €
MODELO 15 (COFRE MADERA NOBLE)	433,95 €
MODELO 16 (BRONCE)	482,33 €
MODELO 17 (ELEGANCE)	1.178,98 €





URNA PEQUEÑA	29,34 €
URNA PEQUEÑA BIO	80,42 €
URNAS ESPECIALES	S/P
BOLSA PORTA-URNAS	16,33 €
BOLSA PORTA-MINI URNAS	7,49 €
PLACA MEMORIAL	30,45 €
RELICARIOS JOYAS	S/P
RELICARIOS MONUMENT	S/P
* A PARTIR DEL MODELO 3 NO SE FACTURARÁ EL CONCEPTO DE "MANIPULACIÓN DE CENIZAS"	
<b>SERVICIOS INTEGRALES</b>	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL INCINERACIÓN MIEMBRO, FETO O RECIEN NACIDOS HASTA TRES MESES EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	410,97 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
-COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS	
- TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN O APERTURA DE EXPEDIENTE	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO DESDE CUALQUIER CENTRO HOSPITALARIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- COLOCACIÓN DENTRO DE LA CAJA DEL MIEMBRO O FETO	
- CAJA HASTA 0.60 METROS	
- INCINERACIÓN	
- BOLSA PORTAURNAS	
- URNA PEQUEÑA CON MANIPULACIÓN DE CENIZAS	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA SEIS DÍAS	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
- APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- PLACA MEMORIAL	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
* EN CASO DE NO DISPONER DE UNIDAD DE ENTERRAMIENTO PROPIO, SE OFRECE INHUMACIÓN EN EL MEMORIAL DE SON VALENTÍ.	
* EN CASO DE BEBÉS NO ENTRA EL CERTIFICADO MÉDICO, NI LAS TASAS.	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL INHUMACIÓN MIEMBRO, FETO O RECIEN NACIDOS HASTA TRES MESOS EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	308,46 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
-COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACION O APERTURA DE EXPEDIENTE	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO DESDE CUALQUIER CENTRO HOSPITALARIO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- COLOCACIÓN DENTRO DE LA CAJA DEL MIEMBRO O FETO.	





- CAJA HASTA 0,60 METROS	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA SEIS DIAS.	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
- APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- REVISIÓN PREVIA U.E.	
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD D'ALÇADA	
- AUTORIZACIÓN GRABADO, INSCRIPCIÓN O PEQUEÑO ORNAMENTO	
* EN CASO DE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y POSTERIOR EXHUMACIÓN, SE CONCEDE UN 10% DE DESCUENTO AL PRECIO DEL DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y AL PRECIO DE LA POSTERIOR EXHUMACIÓN.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
* EN CASO DE BEBÉS NO ENTRA EL CERTIFICADO MÉDICO, NI LAS TASAS.	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL BÁSICO INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	
(SERVICIO CON VELATORIO)	1.639,20 €
(SERVICIO SIN VELATORIO)	1.447,00 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIA DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRACTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO CON SUDARIO Y TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I (EXCEPTO SERVICIOS JUDICIALES) O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA Y LOS TÉRMINOS MUNICIPALES LIMÍTROFES	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- SALA DE TANATOPRAXIA	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- CAJA MODELO 11 BÁSICO.	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
- BOLSA BIODEGRADACIÓN.	
- SALA CEREMONIAS HASTA 15 MINUTOS	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
- APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
- CORONA A O PALMETA Nº 3	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





- REVISIÓN PREVIA U.E.	
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ALTURA	
- AUTORIZACIÓN GRABADO, INSCRIPCIÓN O PEQUEÑO ORNAMENTO	
* EN CASO DE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y POSTERIOR EXHUMACIÓN, SE CONCEDE UN 10% DE DESCUENTO AL PRECIO DEL DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y AL PRECIO DE LA POSTERIOR EXHUMACIÓN.	
* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
* EN CASO DE REALIZAR LA RECOGIDA EN OTRO TÉRMINO MUNICIPAL QUE NO SEA LIMITROFE SE FACTURARÁ EL KILOMETRAJE	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	<b>2.424,31 €</b>
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- 6 MODELOS DE CAJA A ESCOGER (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL, MODELOS A, B Y C, MODELO 14).	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORASO FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BASICO.	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- SALA CEREMONIAS FINS A 15 MINUTS	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
- BOLSA BIODEGRADACIÓN	
- APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
- CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
- HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
- COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS.	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	
- REVISIÓN PREVIA U.E.	
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ALTURA	
- AUTORIZACIÓN GRABADO, INSCRIPCIÓN O PEQUEÑO ORNAMENTO	
* EN CASO DE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y POSTERIOR EXHUMACIÓN, SE CONCEDE UN 10% DE DESCUENTO AL PRECIO DEL DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y AL PRECIO DE LA POSTERIOR EXHUMACIÓN.	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL SUPERIOR INHUMACIÓN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	
PRECIO CON ESQUELA	3.547,95 €
PRECIO SIN ESQUELA	3.036,84 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA	
- CORDINACIÓN DEL SERVICIO DE LA EFM Y REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA ( PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ) LICENCIA INHUMACIÓN DEL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN, TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUIDOS TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO)	
- MODELO A ESCOGER ENTRE 11,12,13A,13B, 13C, 14, 14D, 10 (MALLORQUINA), 16E, 17 i 17A	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA 3 DIAS	
- COCHE FUNEBRE EXTERIOR	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICA	
- CRISTO DE MANO, ROSARIO O ROSA	
- SALA DE CEREMONIAS INCLUYE HASTA 60 MINUTOS DE OCUPACIÓN	
- COCHE FUNERBRE INTERIOR	
- BOLSA BIODEGRADACIÓN	
- APERTURA E INHUMACION EN SEPULTURA EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	
- CORONA C	
- CENTRO NÚM. 3	
- HASTA 100 RECORDATORIOS Y ENTREGA	
- SERVICIO MUSICAL A	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	
- SERVICIO DE BAR SON VALENTÍ 2 UNIDADES OPCIÓN 1	
- LIBRO FIRMAS RUSTICA	
- SALA TANATOPRAXIA	
- ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN ALTURA	
- REVISIÓN PREVIA U.E.	
- AUTORIZACIÓN GRABADO, INSCRIPCIÓN O PEQUEÑO ORNAMENTO	
- ESQUELA PRENSA 3 COLUMNES PERIODICOS MALLORCA	
- TRAMITACIÓN DE ESQUELA EN PRENSA	
- COCHE ACOMPAÑAMIENTO DE 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	
- FURGÓN AUXILIAR DE CEMENTERIOS	
* EN CASO DE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y POSTERIOR EXHUMACIÓN, SE CONCEDE UN 10% DE DESCUENTO AL PRECIO DEL DERECHO TEMPORAL DE 5 AÑOS Y AL PRECIO DE LA POSTERIOR EXHUMACIÓN.	
* EN CAS DE PROCEDIR DE SERVEI JUDICIAL, QUEDEN EXCLUSOS LES DESPESES	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADO MÉDICO Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL, QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y EPYS)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL BÁSICO DE INCINERACIÓN E INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	
SERVICIO CON VELATORIO	1.809,40 €
SERVICIO SIN VELATORIO	1.617,20 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIA DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO CON SUDARIO Y TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I (EXCEPTO SERVICIOS JUDICIALES) O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALMA Y LOS TÉRMINOS MUNICIPALES LIMITROFES	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- SALA DE TANATOPRAXIA	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- CAJA MODELO 11D BÁSICO. (CAJA ECOLÓGICA)	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS	
- URNA MODELO I O II (SEGÚN CATÁLOGO DE LA EFM) CON MANIPULACIÓN DE CENIZAS	
- BOLSA PORTAURNAS	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA EN EL TANATORIO II	
- SALA CEREMONIAS FINS A 15 MINUTS	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	
- APERTURA E INHUMACIÓN EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM.	
- CORONA A O PALMETA Nº 3	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	
- PLACA MEMORIAL	
* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
* EN CASO DE REALIZAR LA RECOGIDA EN OTRO TÉRMINO MUNICIPAL DISTINTO DE PALMA Y LIMÍTROFES SE FACTURARÁ EL KILOMETRAJE	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE INCINERACIÓN E INHUMACIÓN EN LOS CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	<b>2.424,31 €</b>
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
- TRANSPORTE HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- 3 MODELOS DE CAJA A ELEGIR (11D, 15D i MODELO 14D)	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- SALA CEREMONIAS FINS A 15 MINUTS	
- INCINERACIÓN	
- 16 TIPOS DE URNAS A ESCOGER CON MANIPULACIÓN DE CENIZAS	
- BOLSA PORTAURNAS.	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- APERTURA E INHUMACIÓN DE CENIZAS EN CUALQUIER UNIDAD DE ENTERRAMIENTO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM	
- SI NO SE DISPONE DE UNIDAD SE OFRECE INHUMACIÓN EN EL MEMORIAL DE CENIZAS DE SON VALENTI CON ROTULACIÓN DE PLACA Y DERECHOS PARA LA COLOCACIÓN POR 10 AÑOS	
- CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
- HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTO Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTO	
- COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA FLORES	
- PLACA MEMORIAL	
* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE INCINERACIÓN Y ADJUDICACIÓN COLUMBARIO EN CEMENTERIOS GESTIONADOS POR LA EFM</b>	<b>3.471,34 €</b>
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II (LIBRE ELECCIÓN) Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- 4 MODELOS DE CAJA A ESCOGER (MODELOS 11D, 15D, 14D Y 16D)	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





- CUSTODIA O CÁMARA (HASTA 3 DIAS)	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- SALA CEREMONIAS FINES A 60 MINUTS	
- INCINERACIÓN	
- 18 TIPOS DE URNAS A ELEGIR (HASTA MODELO 11) CON MANIPULACIÓN DE CENIZAS	
- BOLSA PORTAURNAS.	
- COCHE FÚNEBRE INTERIOR	
- APERTURA E INHUMACIÓN DE CENIZAS.	
- ADJUDICACIÓN DE UN COLUMBARIO EN EL CEMENTERIO DE PALMA (CAPACIDAD PARA 2 URNAS)	
- TARIFA EXPEDICIÓN TÍTULO	
- ROTULACIÓN PLACA	
- CORONA C o CENTRO ROSAS	
- HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
- COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	
- SERVICIO BÁSICO DE CARRITO-BAR EN EL VELATORIO	
* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL CONDUCCIÓN A CUALQUIER LOCALIDAD DE LA ISLA</b>	<b>2.266,19 €</b>
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFMSA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- TRAMITACIÓN POST MORTEM (VIUEDAD, ORFANDAD,...)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA.	
- TRASLADO HASTA EL TANATORIO I O TANATORIO II Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- 6 MODELOS DE CAJA A ESCOGER (BÁSICO, BÁSICO ESPECIAL, MODELOS A, B Y C, MODELO 14).	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
- COCHE FÚNEBRE EXTERIOR.	
- VELATORIO 1 TURNO (7 HORAS O FRACCIÓN) EN PALMA O EN EL TANATORIO II	
- SERVICIO DE TANATOESTÉTICA BÁSICO.	
- CRISTO DE MANO O ROSARIO O ROSA	
- SALA CEREMONIAS FINES A 15 MINUTS	
- COCHE FÚNEBRE HASTA CEMENTERIO DE DESTINO	
- CORONA A/B O PALMETA Nº 3	
- HASTA 100 RECORDATORIOS CON Y SIN FOTOGRAFIA Y HASTA 50 ESQUELAS SIN FOTOGRAFIA	
- COCHE ACOMPAÑAMIENTO 4 PLAZAS HASTA 2 HORAS	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





- GESTIÓN DE RESIDUOS	
- CUSTODIA DE FLORES	
* QUEDAN EXCLUIDAS LAS TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS Y SERVICIO RELIGIOSO.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO TRASLADO INTEGRAL ESTANDAR</b>	<b>2.364,51 €</b>
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- LOCALIZACIONES Y GESTIONES CON FUNERARIAS DE DESTINO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
- CONTRATACIÓN DE VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES HASTA AEROPUERTO DE DESTINO.	
- LÍQUIDOS ESPECIFICOS TANATOPRAXIA.	
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES.	
- AYUDANTE MÉDICO	
- SALA TANATOPRAXIA	
- FORRO INTERIOR CAJA	
- MIRILLA	
- SOLDADURA	
- PERSONAL ESPECIALIZADO	
- MORTAJA	
- SERVICIO TANATOESTÉTICA BÁSICO	
- FILTRO Y FUNDA ESPECIAL TRASLADO.	
- FÉRETRO DE MADERA SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, 3 MODELOS A ESCOGER (21,22 Y 16D)	
- TRASLADO DEL FERETRO AL AEROPUERTO DE PALMA.	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO TRASLADO INTEGRAL MEDIO (MODELO A ESCOGER ENTRE FERETRO 17 o 17A)</b>	<b>2.880,89 €</b>
*QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS DE LOS MÉDICOS PARA EMBALSAMAR EL CADÁVER, LAS TASAS SANITARIAS Y CERTIFICADO MÉDICO.	
* QUEDAN EXCLUIDOS TAMBIÉN LOS GASTOS DEL TRANSPORTE DEL DIFUNTO, LOS DEL AGENTE DE ADUANAS Y LOS GASTOS CONSULARES.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO TRASLADO INTEGRAL SUPERIOR (MODELO A ESCOGER ENTRE FÉRETROS 20 o 20A)</b>	<b>3.913,65 €</b>
* QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS DE LOS MÉDICOS PARA EMBALSAMAR EL CADÁVER, LAS TASAS SANITARIAS Y CERTIFICADO MÉDICO.	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





* QUEDAN EXCLUIDOS TAMBIÉN LOS GASTOS DEL TRANSPORTE DEL DIFUNTO, LOS DEL AGENTE DE ADUANAS Y LOS GASTOS CONSULARES.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
	<b>2020</b>
<b>SERVICIO DE TRASLADO MUSULMÁN</b>	2.138,15 €
- ATENCIÓN TELEFÓNICA.	
- COORDINACIÓN DEL SERVICIO POR LA EFM PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.	
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA EN CASO DE ÓBITO CON CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN (PARTIDAS DE DEFUNCIÓN UNA SOLA VEZ, LICENCIAS DE INHUMACIÓN EN EL LUGAR DE DEFUNCIÓN, PERMISOS SANITARIOS)	
- ASESORAMIENTO SEGÚN NECESIDADES Y DESEOS DE LA FAMILIA E INICIAR LA CONTRATACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	
- RECOGIDA CON FURGÓN FUNERARIO Y SUDARIO DESDE CUALQUIER LUGAR DE LA ISLA Y RECEPCIÓN DEL DIFUNTO.	
- KIT RITO	
- LOCALIZACIONES Y GESTIONES CON FUNERARIAS DE DESTINO.	
- PRESTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENFERETRAMIENTO DEL CADAVER (INCLUYE TRABAJOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO).	
- CUSTODIA O CÁMARA HASTA TRES DIAS.	
- CONTRATACIÓN DE VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES HASTA AEROPUERTO DE DESTINO.	
- LÍQUIDOS ESPECÍFICOS TANATOPRAXIA.	
- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES.	
- AYUDANTE MÉDICO	
- SALA TANATOPRAXIA (TANATORIO 2)	
- ORNATO ESPECÍFICO	
- FORRO INTERIOR CAJA (NO ZINC)	
- MIRILLA	
- SELLADO FORRO NO ZINC	
- PERSONAL ESPECIALIZADO	
- SERVICIO TANATOESTÉTICA BÁSICO	
- FILTRO Y FUNDA ESPECIAL TRASLADO.	
- FÉRETRO DE MADERA SEGÚN NORMATIVA VIGENTE (MODELO 11 ECO NATURA)	
- TRASLADO DEL FERETRO AL AEROPUERTO DE PALMA.	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
*QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS DE LOS MÉDICOS PARA EMBALSAMAR EL CADÁVER, LAS TASAS SANITARIAS Y CERTIFICADO MÉDICO.	
* QUEDAN EXCLUIDOS TAMBIÉN LOS GASTOS DEL TRANSPORTE DEL DIFUNTO, LOS DEL AGENTE DE ADUANAS Y LOS GASTOS CONSULARES.	
* EN CASO DE PROCEDER DE SERVICIO JUDICIAL QUEDAN EXCLUIDOS LOS GASTOS QUE CORRESPONDAN (SUDARIO REFORZADO Y E.P.Y.S.)	
<b>SERVICIOS DE CEMENTERIOS</b>	
	<b>2020</b>
TARIFAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CEMENTERIOS POR PLAZA	
A).- CAPILLA -HASTA 20 M2	23,10 €
CAPILLA -HASTA 50 M2	24,97 €
CAPILLA -HASTA 100 M2	27,57 €
CAPILLA -HASTA 200 M2	29,86 €
CAPILLA -MÁS DE 200 m2	34,33 €
B).- CRIPTA	17,37 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





C).- SEPULTURA	13,94 €
C).- SEPULTURA G.C.	25,09 €
D).- NICHOS	11,65 €
D).- NICHOS G.C.	20,97 €
E).- COLUMBARIO	6,14 €
F).- GESTIÓN DE COBRO - FICHA PARA RECIBO	0,31 €
G).- GESTIÓN DE COBRO - FICHA PARA RECIBO NO DOMICILIADO	1,56 €
H) DEPOSITO PARA PAGAR LA TARIFA DE MANTENIMIENTO EN EL FUTURO	S/ ANYS
	<b>2020</b>
SERVICIOS ESPECIALES PARA RESTOS	
CAJA RESTOS DE PLÁSTICO HASTA 0,60 M.	57,31 €
CAJA SIN ZINC HASTA 0,60 M.	95,39 €
CAJA CON ZINC HASTA 0,60 M.	239,94 €
CAJA SIN ZINC DESDE 0,60 HASTA 1,20 M	191,79 €
CAJA CON ZINC DESDE 0,60 HASTA 1,20 CM.	330,14 €
CAJA ESPECIAL SIN ZINC HASTA 1,80 M.	288,20 €
CAJA ESPECIAL CON ZINC HASTA 1,80 M.	420,33 €
FUNDA TRASLADO CAJA RESTOS HASTA 0,60 M	50,90 €
	<b>2020</b>
SERVICIOS DE INHUMACIONES	
A).- EN NICHOS	159,18 €
B).- EN SEPULTURA	192,89 €
C).- DE FETO, MIEMBROS , RESTOS O CENIZAS	50,67 €
	<b>2020</b>
APERTURA UD. ENTERRAMIENTO	
DE COLUMBARIO O MEMORIAL	20,91 €
APERTURA DE UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	65,96 €
	<b>2020</b>
SERVICIOS DE EXHUMACIONES	
A).- DE RESTOS.	179,78 €
B).- DE CADÁVERES	390,91 €
C).- DE CENIZAS	48,66 €
	<b>2020</b>
SERVICIOS DE MONDA	
(LIMPIEZA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO)	
A).- SEPULTURAS O CRIPTAS, POR UNIDAD DE ENTERRAMIENTO.	420,13 €
B).- NICHOS, POR PLAZA	179,78 €
C).- NICHOS 3 O MÁS PLAZAS	420,13 €
D) RECARGO POR URGENCIA EN MONDAS	87,45 €
SERVICIOS ESPECIALES DE CEMENTERIOS.	
	<b>2020</b>
OTORGAMIENTO DERECHO TEMPORAL (ALQUILER)	
A).-DE PLAZA DE ENTERRAMIENTO EN PALMA O SANT JORDI POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS	468,63 €
B).-DE PLAZA DE COLUMBARIO POR UN AÑO	88,99 €
C).-DE PLAZA DE COLUMBARIO POR CINCO AÑOS	392,97 €
D).-DE PLAZA DE COLUMBARIO S. CRISTÓBAL POR UN AÑO	144,52 €





E).-DE PLAZA DE COLUMBARIO S. CRISTÓBAL POR CINCO AÑOS	656,07 €
EN EL MOMENTO DE CONTRATAR ESTE SERVICIO SE DEBERÁ ABONAR LA EXHUMACIÓN DE RESTOS O CENIZAS SEGÚN OBJETO DEL ALQUILER	
	2020
SERVICIOS DE TRANSPORTE	
FURGÓN AUXILIAR CEMENTERIOS	94,57 €
(NO APLICAR A CEMENTERIOS MUNICIPALES DE PALMA, NI TANATORIO II)	
COCHE INTERIOR PARA TRASLADOS	34,44 €
DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL DE ENTERRAMIENTOS A LOS CEMENTERIOS DE ESTABLIMENTS, SANT JORDI, LA VILETA Y GÉNOVA	56,60 €
DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL DE ENTERRAMIENTOS A LOS CEMENTERIOS DE PUIGPUNYENT Y GALILEA	79,59 €
DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL DE ENTERRAMIENTOS A CEMENTERIOS DE MÁS DE 25 KM DE DISTANCIA	119,23 €
	2020
AUTORIZACIÓN DE OBRAS Y OTROS TRABAJOS	
COLOCACIÓN O INSCRIPCIÓN DE LOSAS, LAPIDAS Y PLACAS DE MÁRMOL, PIEDRA, METAL ETC.	13,63 €
TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR O MENOR SIMPLE	79,59 €
REVISIÓN PREVIA U.E.	65,97 €
ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ALTURA	10,52 €
AUTORIZACIÓN GRABADO, INSCRIPCIÓN O PEQUEÑO ORNAMENTO	13,21 €
AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN DE LÁPIDA COMPLETA	25,28 €
AUTORIZACIÓN LIMPIEZA DE UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	25,28 €
AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN DE CRUCES, MONOLITOS Y PEQUEÑAS REPARACIONES	35,27 €
AUTORIZACIÓN REVESTIMIENTO DE MÁRMOL O GRANITO	97,38 €
AUTORIZACIONES DE FILMACIONES	88,23 €
AUTORIZACIÓN DE CEREMONIAS AL AIRE LIBRE (15 MINUTOS)	45,00 €
AUTORIZACIÓN DE CEREMONIAS AL AIRE LIBRE (60 MINUTOS)	80,00 €
	2020
EXPEDICIÓN DE NUEVOS TITULOS, CESIONES, TRASPASOS, DUPLICADOS, ETC.	
A).- EXPEDICIÓN DE TITULO DE DERECHO FUNERARIO	53,16 €
B).- EXPEDIENTE DE CAMBIO DE TITULARES DE DERECHO FUNERARIO	143,26 €
C).-TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS	143,26 €
D).-TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REVERSIÓN DE UNIDAD.	79,59 €
E).-DERECHOS DE COLOCACIÓN DE PLACA EN MEMORIAL POR 10 AÑOS	34,12 €
F).-CERTIFICADO DE FECHA DE INHUMACIÓN EN PALMA	12,59 €
G).-BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN MANUAL DEL CEMENTERIO DE PALMA CADA 5 AÑOS.	12,69 €
H).-SOLICITUD DEL CERTIFICADO LITERAL DE DEFUNCIÓN EN PALMA PARA EXPEDIENTES DE CAMBIO DE TITULARIDAD	23,51 €
I).-SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN ADICIONALES PARA UN MISMO EXPEDIENTE	6,66 €
J).- SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE NACIMIENTO EN PALMA PARA EXPEDIENTES DE CAMBIO DE TITULARIDAD	23,51 €
K) SOLICITUD DE CERTIFICADOS ADICIONALES DE NACIMIENTO PARA UN MISMO EXPEDIENTE	6,66 €
L).- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ÚLTIMAS VOLUNTADES	27,57 €
M).- SOLICITUD DE CERTIFICADO ADICIONAL DE ÚLTIMAS VOLUNTADES	10,61 €
N).- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN + ÚLTIMAS VOLUNTADES	43,28 €
O).- SOLICITUD DE CERTIFICADO ADICIONAL DE DEFUNCIÓN + ÚLTIMAS VOLUNTADES PARA UN MISMO EXPEDIENTE	17,27 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





P) COMPARECENCIA DE RENUNCIA A FAVOR DE COTITULARES	21,33 €
Q) INSCRIPCIÓN DE COTITULAR SUPERIOR A NUMERO DE PLAZAS	21,33 €
R) EXPEDIENTE DE CADUCIDAD	141,85 €
	<b>2020</b>
OTROS	
A) TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN, REPARACIÓN O LIMPIEZA EXTERIOR DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOSAS Y LAPIDAS	S/P
B) ADJUDICACIÓN DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO REVERTIDAS	S/V
	<b>2020</b>
MANTENIMIENTO, OBRAS Y ORNAMENTACIÓN.	
A).- COLOCACIÓN DE TAPA, LATERAL O PIEZA	40,37 €
B).- PINTADO DE LA INSCRIPCIÓN EXISTENTE	89,47 €
C).- LIMPIEZA DE CRIPTA/SEPULTURA CON FLOR (2 VECES AL AÑO)	155,12 €
D).- LIMPIEZA DE NICHOS CON FLOR (2 VECES AL AÑO)	103,10 €
E).- RETOCAR FOTOGRAFÍA O AÑADIR BUSTO	21,64 €
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
	<b>2020</b>
ADMINISTRATIVOS	
FOTOCOPIA DIN A4 UNA CARA	0,21 €
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTE	S/P
NOTIFICACIÓN CORREOS	0,73 €
NOTIFICACIÓN AVISO DE RECEPCIÓN	1,66 €
<b>SERVICIOS INTEGRALES CEMENTERIO</b>	
	<b>2020</b>
SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADO DE RESTOS MASIVO	301,03 €
- TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA	
- EXHUMACIÓN DE RESTOS	
- APERTURA DE LA UNIDAD DE ENTERRAMIENTO	
- BOLSA DE RESTOS CON CREMALLERA	
- GESTIÓN DE RESIDUOS	
* ESTE IMPORTE ES APLICABLE CUANDO SE REALICEN 10 O MÁS TRASLADOS DE RESTOS DESDE UN MISMO BLOQUE, MANZANA O UNIDAD DE ENTERRAMIENTO A UNA ÚNICA UNIDAD DE DESTINO	
<b>CONDICIONES GENERALES Y DESCUENTOS</b>	
A) DESCUENTOS	
LA EMPRESA FUNERARIA MUNICIPAL PODRÁ REALIZAR DESCUENTOS A PERSONAS O ENTIDADES DE HASTA UN 10%. LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO SE REVISARÁN ANUALMENTE, EN FUNCIÓN DE CRITERIOS COMERCIALES	
LOS CONCEPTOS DE FACTURACIÓN (TASAS SANITARIAS, CERTIFICADOS MÉDICOS, GASTOS DE TRANSPORTE AÉREO Y CONSULARES, TASAS MUNICIPALES, GASTOS DE ADUANAS, GASTOS DE OTRAS FUNERARIAS, GASTOS DEL MÉDICO EMBALSAMADOR, SERVICIO RELIGIOSO Y ESQUELAS EN LOS PERIÓDICOS) NO SERÁN OBJETO DE DESCUENTO.	
LA EFM PODRÁ ACORDAR DESCUENTOS DE HASTA UN 15% EN TODOS LOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL USO DE LAS INSTALACIONES AL TANATORIO DE BON SOSEC QUE SEAN DE INTERÉS COMERCIAL.	
NINGÚN DESCUENTO SERÁ ACUMULATIVO	
B) PAGOS APLAZADOS	
1) ÁMBITO DE APLICACIÓN	
A TODAS LAS TARIFAS EXCEPTO:	
- LOS SERVICIOS DE ORNAMENTACIÓN DONDE SE PERMITIRÁN PAGOS A CUENTA A MEDIDA QUE SE VAYAN REALIZANDO LAS OBRAS	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/1/1049372





- EN EL CASO DE TARIFA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CEMENTERIO NO APLICARÁ LA MODALIDAD DE PAGO APLAZADO	
B2) FUNCIONAMIENTO	
EN CASOS DEMOSTRABLES DE FALTA DE LIQUIDEZ TEMPORAL SE PERMITIRAN LOS PAGOS APLAZADOS HASTA UN MÁXIMO DEL 50 % DEL IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA. EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE PODRÁ FINANCIAR SERÁ DE 1.000 EUROS.	
PARA ACOGERSE AL SISTEMA DE PAGOS APLAZADOS SERÁ NECESARIA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL JEFE DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO-FINANCIERO.	

Palma, 3 de diciembre de 2019

**El gerente**

Jordi Vilà Albareda

